

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 1, fojas: 7. Año: 1776. Expediente formado a virtud de proposición de un señor Capitular de esta nobilísima ciudad, sobre que se ponga tarifa o arancel a los boticarios en los medicamentos o drogas que expenden se corte el abuso introducido que vulgarmente llaman quisproquo.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 2, fojas: 32. Año: 1781. Expediente formado a virtud de superior billete de su exa. sobre que por esta N. C. se asignen 500 pesos al catedrático de medicina en el hospital real D. José Sandoval.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 3, fojas: 24. Año: 1790. Testimonio del Expediente seguido por los catedráticos de medicina sobre que se aumente la dotación de sus plazas.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 4, fojas: 3. Año: 1793. El exmo. Sor Virrey, acuerda el informe que tiene pedido a la N. C. en el expediente sobre aumento de sueldos a los catedráticos de medicina y cirugía de la Universidad.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 5, fojas: 2. Año: 1795. Los catedráticos de la Real Universidad sobre aumento de su dotación.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 6, fojas: 8. Año: 1795. El exmo. sor Virrey, recuerda el despacho del expediente promovido por los catedráticos de medicina y cirugía de esta Universidad, sobre aumento de sueldo.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 7, fojas: 5. Año: 1801. Don Antonio Garfías, sobre que se le permita poner su botica en la esquina de San Francisco.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 8, fojas: 4. Año: 1806. Expediente de vista de ojos para poner botica en la calle de los Mesones número 12.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 9, fojas: 22. Año: 1813. Quejas de los Proto Médicos doctores, don José Ignacio García Jove, don José de Gracida y Berna y don Manuel José de Flores por haberseles faltado al respeto.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 10, fojas: 3. Año: 1814. Varios profesores de farmacia sobre que habiéndose extinguido el Tribunal del Protomedicato se encargue este Ayuntamiento de las visitas de las boticas por estar muchas de ellas mal asistidas.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 11, fojas: 21. Año: 1814. Pedimento del señor Fiscal de Real Hacienda, encargado de lo civil en el acordado sobre arreglo en la paga que los médicos deban exigir.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 12, fojas: 6. Año: 1821. Manifestaciones del doctor don Joaquín Guerra a la junta de sanidad, sobre los medios oportunos para precaver los errores que se cometen en la administración de medicinas.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 13, fojas: 25. Año: 1822. Representación de don Corcelio Gracida, sobre los abusos que se cometen en su facultad.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 14, fojas: 3. Año: 1825. Sobre que no curen sin estar aprobados por el Protomedicato.

**Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 15, fojas: 9. Año: 1827. Proposición del Protomedicato sobre que no se les permita a los facultativos extranjeros ejercer su facultad sin previo examen, ni se les permita vender medicinas sino en las boticas.

Fondo Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, 1524-1928

- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 16, fojas: 87. Año: 1831-1835. Bando que contiene varias disposiciones para cortar los abusos de los facultativos de medicina, cirugía, farmacia, etc.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 17, fojas: 19. Año: 1834. Orden del supremo Gobierno para que se entreguen al establecimiento de ciencias médicas las cantidades que se hayan colectado y en lo sucesivo se colecten de los arrendamientos del edificio de Belem.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 18, fojas: 2. Año: 1834. Sobre que salgan a la hora que fueren llamados para la asistencia de los enfermos.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 19, fojas: 88. Año: 1835. Libro en que se hace el correspondiente registro de los títulos que presentan a esta oficina los médicos y cirujanos.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 20, fojas: 13. Año: 1836. Sobre que no ejerza su facultad don Julián Sobrino.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 21, fojas: 4. Año: 1836. Sobre que el facultativo don José Varela, reciba una multa por haberse negado a salir a ver a un enfermo en la noche del día 14 de junio.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 22, fojas: 8. Año: 1836. Sobre que los facultativos don Miguel Muñoz, don Antonio Landgrave y don Luis Zepeda reciban una multa por haberse negado a salir a ver a un enfermo en la noche del día 8 de mayo.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 23, fojas: 6. Año: 1836. Sobre que el facultativo don Pascual Guevara reciba una multa por haberse negado a salir a ver a un enfermo en la noche del día 8 de junio.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 24, fojas: 12. Año: 1838. Sobre el registro del título del profesor don José Luciano Fremur de Olivares.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 25, fojas: 8. Año: 1839. Excitación de la junta de caridad y providencias sobre sus visitas.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 26, fojas: 4. Año: 1840. Sobre que se haga una visita de ella para reconocer el estado de los efectos y drogas.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 27, fojas: 19. Año: 1841. Arreglo del registro de los títulos que han presentado con el sello del Consejo Superior de Salubridad.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 28, fojas: 2. Año: 1841. Turno de los profesores que deben de cada tercio del año asistir a los pobres conforme al artículo 41 del ordenamiento de estudios médicos de 23 de diciembre de 1840.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 29, fojas: 7. Año: 1849. Sobre que se remita al Consejo Superior de Salubridad noticia de los que necesitan en la capital y sus casas respectivas.
- Médicos, boticas**, vol. 3255, exp. 30, fojas: 7. Año: 1850. Se imponen diez pesos de multa al dueño de la 2a. calle de San Francisco por haber cobrado por una receta un precio mayor que el señalado en justicia.